

Financiera Rural



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre:	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales
Entidad responsable del programa:	Financiera Rural
Tipo de Evaluación:	Diseño
Periodo de Evaluación:	De octubre a noviembre de 2008

DATOS GENERALES DEL EVALUADOR EXTERNO

Nombre de la institución evaluadora:	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Coordinador de la Evaluación:	Mtro. Miguel González Ibarra
Principales colaboradores del Evaluador Externo:	
Nombre	Funciones
Lic. Silvestre Carrasco Islas	Encargado de análisis, redacción y edición
Mtro. Gabriel Alvarado Torres	Encargado de planeación, administración y logística
Lic. Francisco Hernández Martínez	Encargado de planeación, administración y logística

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la Evaluación:	
Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica y Análisis Sectorial	
Nombre del Servidor Público Titular de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la Evaluación:	
Lic. Rafael González McCarthy	
Correo:	rafgonzalez@financierarural.gob.mx
Teléfono:	52 30 16 00 Ext. 2201
Datos de la Unidad Administrativa Responsable de Operar el Programa:	
Nombre de la Unidad Administrativa:	Dirección General Adjunta de Fomento y Promoción de Negocios
Titular de la Unidad Administrativa:	C.P. Roberto Moya Clemente

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Forma de Contratación:	Adjudicación Directa Convenio de Colaboración 22762-1539-30-x08
Costo Total de Evaluación:	\$292,500.00
Fuente de Financiamiento	Presupuesto asignado para evaluación 2008

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TEMA DISEÑO

PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA PRODUCTORES E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES

FINANCIERA RURAL



RESPONSABLES:
MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA
COORDINADOR DE EVALUACIÓN EXTERNA

SILVESTRE CARRASCO ISLAS
COLABORADOR DE LA EVALUACIÓN



FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NOVIEMBRE 2008

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (Programa Integral) surge como una respuesta a la necesidad de constituir al crédito como un instrumento de desarrollo en el sector rural, vinculándolo con el diseño, incubación y fortalecimiento de proyectos productivos, empresas e Intermediarios Financieros Rurales (IFR) de distinto tipo, propiciando procesos de integración económica y agregación de valor que contribuyan a incrementar el ingreso de los productores. De acuerdo a lo anterior, el Programa busca coadyuvar a una mayor canalización de flujo crediticio al campo, de manera que los productores tengan no sólo una mejora al financiamiento sino que también cuenten con mejores capacidades de gestión del crédito, a través de la identificación e integración de proyectos estratégicos que les permitan, no sólo garantizar sus créditos, sino también una mayor participación en la cadena de valor de los productos agropecuarios. Siendo así, el Programa Integral si contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la Financiera Rural, en específico a aquellos que se refieren al “Desarrollo y atención de intermediarios” y a la “Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales” y, de esta manera, a dos de los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012: Objetivo 2, que se refiere a “Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional” y el Objetivo 9, “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos”.

La problemática por la cual surge y a la que el Programa contribuye a disminuir, se encuentra bien identificada en sus documentos de trabajo, en específico en el denominado, “Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, Documento de Trabajo, Financiera Rural”, en el cual se delinea el diagnóstico a partir del que se concibe y justifica la existencia del Programa.

Por lo que respecta al Diseño del Programa Integral, el mismo resulta consistente, por lo que, tanto su lógica vertical, como la horizontal, se validan en su totalidad; se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre la unidad administrativa responsable del Programa que han permitido llegar a una Matriz de Indicadores para Resultados del Programa (MIR), consistente con los objetivos y alcances del Programa así como con su normatividad.

Por lo que respecta a la población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo, aunque se encuentran definidas y en parte caracterizadas, no se encuentran cuantificadas por el Programa. Se considera que, dada la dinámica y naturaleza de esta población, no se estima conveniente realizar dicha cuantificación, pero si se requiere efectuar una más completa caracterización.

No obstante que la población potencial y objetivo no está cuantificada, la problemática que atiende el Programa está plenamente identificada, es vigente y se encuentra justificada adecuadamente en la insuficiencia financiera de las unidades rurales de producción las cuales, entre otros factores, por falta de proyectos adecuados y una red insuficiente de intermediarios financieros rurales, no pueden acceder al financiamiento.

Debido a que el diseño presentado se valida en su totalidad, el diseño del Programa se considera que guarda correspondencia con sus Reglas de Operación (RO) y normatividad correspondiente.

Existen posibles complementariedades o sinergias del Programa con otros programas; en primer lugar con los Programas de la propia Financiera Rural, estos son: el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas y el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito, adicionalmente existe posible sinergia y/o complementariedad con el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER) a cargo de la SAGARPA y con el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) de la Secretaría de Economía.

Las posibles duplicidades se pueden observar sobre todo en algunos Componentes del Programa de Servicios de Asistencia Técnica Integral (SATI) de FIRA, del Programa de Fortalecimiento de Competencias a Empresas, Organizaciones Económicas y Empresas de Servicios Especializados también de FIRA, del Programa de Esquema de Fortalecimiento de las Competencias Financiera y Empresarial para Intermediarios Financieros No Bancarios y del Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología, estos dos últimos también a cargo de FIRA.

Únicamente la complementariedad con el PIDEFIMER de la SAGARPA se encuentra documentada, ya que incluso existe firmado un Convenio entre ambas instituciones que contemplan la suma de esfuerzos; las posibles duplicidades no están documentadas por la unidad administrativa responsable del Programa.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INFORME FINAL.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO	6
1.1. Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como los objetivos nacionales.	8
1.2. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores	15
1.2.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores.....	15
1.2.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores	20
1.3. Población potencial y objetivo	30
1.4. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (RO) o normatividad aplicable con los objetivos del Programa	36
1.5. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.....	38
CAPÍTULO 2. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES.....	42
CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS.....	47
Anexo I: Características Generales del Programa (Formato INV01-07).....	47
Anexo II: Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	53
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	54
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	55
Anexo V: Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico.	56
Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	57
Anexo VII. Características de los indicadores	61

INFORME FINAL

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la Evaluación Externa en el tema de Diseño del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, cuya operación es coordinada por la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo de la Financiera Rural.

Este documento se ha elaborado siguiendo el Modelo de Términos de Referencia determinados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta primeramente el Capítulo 1, Evaluación de diseño del Programa, integrado por: el análisis de las características generales del Programa, incluyendo la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la Financiera Rural y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; la evaluación de la Matriz de Indicadores; análisis de la población potencial y objetivo; análisis de la vinculación de las RO con los objetivos del Programa, y análisis de posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades con otros programas federales. En el Capítulo 2 se presenta el Análisis: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Programa y de la Matriz de Indicadores. Finalmente, en el Capítulo 3 se presentan las Conclusiones generales del ejercicio de análisis y evaluación llevados a cabo. Para esta evaluación se consideraron adicionalmente los “criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales” publicados por el CONEVAL.

SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONSEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ED	Entidades dispersoras
FE	Facultad de Economía- UNAM
FINCAS	Fondo de inversión y capitalización, integrado por productores y/o empresarios rurales para garantizar parcialmente los créditos que obtengan de Instituciones Financieras, y para otorgar servicios de seguro agropecuario, cobertura de precios y otros destinados a administrar los riesgos de las empresas
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FR	Financiera Rural
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad - SE
IFR	Intermediarios Financieros Rurales
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PIDEFIMER	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Programa Integral	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales
RO	Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. DOF, 30 de diciembre de 2007.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SATI	Programa de Servicios de Asistencia Técnica Integral de FIRA
SE	Secretaría de Economía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
Sistema de Promoción (SIPRO).	Sistema Integral de Promoción
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO

Características del Programa

El Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales es operado por la Financiera Rural a través de la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo e inicia su operación en el año 2008. La normatividad vigente que regula al Programa se encuentra contenida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, que se publicaron el 30 de diciembre de 2007. Está diseñado con el objetivo de facilitar el acceso y uso óptimo de los recursos crediticios a través del desarrollo de procesos de integración económica, mediante el otorgamiento de apoyos para diseñar, incubar y fortalecer empresas rurales, organizaciones de productores, intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras y microfinancieras, así como para la capacitación y formación de prestadores de servicios. Lo anterior se logrará a través de la promoción en el diseño, incubación y fortalecimiento de las empresas rurales y las organizaciones de productores, así como de los IFR, ED y Microfinancieras.

El Programa contempla tres Componentes: **1)** Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento de Empresas Rurales y Organizaciones de Productores. **2)** Componente de Diseño, Incubación y Fortalecimiento del IFR, ED, y Microfinancieras. **3)** Componente para la Formación, Evaluación, Acreditación y Certificación de los Prestadores de Servicios. Los tres Componentes del Programa tienen cobertura nacional.

El Fin del Programa, de acuerdo a su Matriz de Indicadores, consiste en “Contribuir al desarrollo del sistema financiero rural fomentando la creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones financieras y de integración económica entre los productores y organizaciones rurales”. De igual forma, el Propósito se define como “Los productores y organizaciones rurales realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo y de servicios financieros mediante empresas, con el apoyo de prestadores de servicios formados por la Financiera Rural”.

Las principales áreas de atención del Programa son la agricultura, ganadería y pesca, el desarrollo empresarial, industrial y comercial y el empleo, su cobertura es en todo el territorio nacional y su focalización es rural. En específico, el Programa promueve su focalización en

las regiones sur y sureste del País, especialmente entre los productores de zonas agrícolas de temporal.

La población objetivo y beneficiaria del Programa se divide en cuatro categorías o tipos:

- Las Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la FR y/o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR;
- Los IFR, ED y Microfinancieras acreditadas por la FR y los IFR, ED y/o Microfinancieras que sean elegibles para ser sujetos de crédito como Microfinancieras con la FR;
- La FR en lo que respecta a los Talleres de Capacitación en Áreas Administrativas y a las acciones para la formación de los Prestadores de Servicios indicados en las presentes Reglas, a efecto de mejorar la atención a la Población Objetivo; y
- Los Prestadores de Servicios, entendiéndose a éstos como personas físicas, pertenecientes a personas morales, que prestan servicios técnicos de los Programas establecidos en las RO a la Población Objetivo.

La manera en que los apoyos se entregan es en especie, en el caso de las Empresas Rurales los apoyos que reciben son servicios para la elaboración de planes de negocios, de consultoría en diseño y desarrollo de productos, en diseño de soluciones tecnológicas y de carácter específico, también servicios de capacitación en acompañamiento empresarial y en áreas administrativas de las organizaciones.

Por su parte, los IFR's, ED y Microfinancieras reciben apoyos en servicios para la elaboración de diagnóstico, de planes de negocio, de consultoría en diseño de productos financieros de los planes de negocios, en diseño de soluciones tecnológicas, procesos y sistemas de gestión y de carácter específico. En cuanto a capacitación, los apoyos van orientados a incubación y acompañamiento empresarial, de capacitación especializada de carácter específico y de capacitación en áreas administrativas. Adicionalmente, estos beneficiarios cuentan con apoyos para la realización de trámites legales, jurídicos y normativos para su constitución, apoyos para la dotación de elementos técnicos y formales y para apoyar su operación y apoyos para la creación de sucursales.

Los prestadores de servicios reciben como apoyo la beca para su formación y capacitación.

1.1. Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como los objetivos nacionales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa está correctamente identificado y claramente definido?

Sí.

El problema que pretende resolver el Programa está bien identificado, en cuanto a la necesidad de desarrollar un sistema financiero rural que permita a las organizaciones de productores y empresas rurales participar de manera más efectiva en la cadena de valor y diversificar sus áreas de inversión, de manera tal que les permita “trascender el ámbito de la producción primaria y tomar como punto de partida la visión de las actividades agropecuarias como cadenas generadoras de valor”¹.

Es importante señalar que esta problemática está inserta en el diagnóstico que se hace en el Programa Especial Concurrente 2007-2012, en la Vertiente Financiera, en donde se señala que “durante el período 1995-2000 los efectos del entorno provocado por la crisis financiera generaron, entre otros, un incremento en la cartera vencida del sector rural que se tradujo en la percepción del sector como riesgoso. Así, el volumen de financiamiento de la banca tanto comercial como de desarrollo al sector agroindustrial mostró un decrecimiento”².

¹ Financiera Rural, Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2008.

² Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012, Pág. 51

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el Programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del Programa?

Sí.

La FR cuenta con un Documento de trabajo denominado “Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, Documento de Trabajo, Financiera Rural”, el cual se considera actualizado y adecuado, en el mismo se expone claramente la problemática general que aqueja al sistema financiero rural y fundamenta la razón de ser del Programa. En dicho documento, se caracterizan explícitamente las causas, magnitud y consecuencias del problema, la población a la que afecta y el contexto institucional.

3. ¿El Fin y el Propósito del Programa están claramente definidos?³

Sí.

De acuerdo a la metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Fin corresponde al nivel de objetivo que tiene el Programa de contribuir, en el mediano o largo plazo, a la solución del problema y, con esto, a la consecución de objetivos estratégicos de la institución responsable de su operación. Por su parte, el Propósito del Programa corresponde al resultado directo que se espera alcanzar en la población objetivo como consecuencia de la aplicación de los Componentes, esto es, bienes o servicios producidos o entregados por el Programa.

En ese sentido, el Fin y el Propósito del Programa Integral se encuentran claramente definidos en su MIR. El Fin establece “Contribuir al desarrollo del sistema financiero rural fomentando la creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones financieras y de integración económica entre los productores y organizaciones rurales”. Por su parte, el Propósito se plantea como “Los productores y organizaciones rurales realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo y de servicios financieros mediante empresas, con el apoyo de prestadores de servicios formados por la Financiera Rural”. Tanto el Fin como el Propósito guardan correspondencia.

³ Ver Anexo II.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Sí.

Dado el problema central identificado por el Programa como la necesidad de “trascender el ámbito de la producción primaria y tomar como punto de partida la visión de las actividades agropecuarias como cadenas generadoras de valor”, el desarrollo de las empresas rurales y financieras a través de los apoyos del Programa es lo que está expresado tanto en el Fin como en el Propósito del Programa, por lo cual ambos niveles de objetivos están orientados a la solución del problema identificado.

5. ¿El Programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el Programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el Programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

Sí.

La Financiera Rural cuenta con el documento de trabajo que contiene la formulación del Programa⁴ donde se establece que el tipo de servicios corresponde a los enfoques de: 1) orientación por la demanda; 2) capacitación permanente; 3) competencias laborales; y, 4) un enfoque de capacitación en el trabajo, para el trabajo y sobre el trabajo. Estos corresponden a las vertientes que actualmente rigen en materia de capacitación y el diseño de todos los programas y sistemas de capacitación que operan en el país. También estos enfoques se basan en el Sistema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y en el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) que operan en México. El Programa establece el perfil de los servicios y del prestador de los mismos, el cual está contenido como estándar de calidad y como plan de estudios para la formación de prestadores de servicios.

Adicionalmente, existe un estudio llamado “Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que cuenta con dos capítulos o apartados: 1) Los bancos de desarrollo agrícola y el acceso al crédito rural por Rommel Acevedo y Javier Delgado (Capítulo 7) y 2) Perspectivas de los servicios financieros privados en el área rural por Juan Buchenau y Andrés Hidalgo (Capítulo 8), en donde se destaca, mediante el análisis de casos específicos de operación exitosa, las principales características y prácticas relacionadas con el financiamiento rural en la región. De tal manera, se destaca la importancia de implementar medidas con la participación de bancos de desarrollo que cubran los vacíos del mercado *canalizando recursos a pequeños productores situados en las áreas rurales y que además precisen de otros servicios complementarios al crédito como la capacitación, asistencia técnica, asesoría e información*⁵.

⁴ Financiera Rural, Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2008.

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo, “Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, 2004.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el Programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el Programa?*

El Programa Integral de la Financiera Rural contribuye al logro del tercero y del quinto Objetivo Estratégico de los nueve Objetivos que la propia Financiera Rural ha definido para el periodo 2007-2012. Estos Objetivos Estratégicos establecen: 3º, el “Desarrollo y atención de intermediarios” y el Objetivo 5º, la “Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales”. Estas dos acciones son parte central de los objetivos del Programa por lo que la vinculación Programa-Objetivos Estratégicos de la dependencia, es evidente.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del Programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Integral sí contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007–2012, en particular en el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. En el apartado 2.2 que se refiere a un sistema financiero eficiente, se señala en como Objetivo 2, el “Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional”⁶. Es decir, generalizar en la medida de lo posible y bajo el principio de sustentabilidad, el acceso al sistema financiero.

El Programa Integral, también contribuye a los objetivos de la parte del PND que se refiere propiamente al Sector Rural (Apartado 2.7), pues el Objetivo 9 establece que se busca “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos”; esto se logrará entre otras, a través de las estrategias 9.4. “Incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación de valor agregado” y 9.5. “Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural”. Ambas estrategias se encuentran directamente vinculadas a los componentes del Programa. De esta manera, el Programa contribuye de manera clara y lógica a la misión de la Financiera Rural, vinculándose además de forma directa con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República.

1.2. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

1.2.1. De la lógica vertical de la matriz de indicadores.

8. ¿Las Actividades del Programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Sí.

Se presentan tres Actividades por Componente, éstas se consideran suficientes y necesarias para producir cada uno de los mismos.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Sí.

Los Componentes son complementarios entre sí y en conjunto con los supuestos, contribuyen al logro del propósito en la medida que atienden a distintos factores que abarca el problema.

- El Componente de Servicios para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales que realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo rural, así como de los servicios financieros, lo anterior les permitirá a los productores participar en otras partes del proceso productivo y diversificar sus inversiones.
- El Componente de Apoyos para el diseño, incubación y fortalecimiento de los intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras y microfinancieras es necesario dado que permite incrementar y robustecer la red de dispersores de crédito en el medio rural mismos que a su vez apoyarán a las empresas y organizaciones rurales.
- El Componente del Programa de formación de prestadores de servicios que operan en el marco de los programas de la Financiera Rural es complementario a los otros Componentes en la medida que permite uniformar y asegurar la calidad de los servicios y apoyar con sus servicios las tres principales fases tanto de la integración y encadenamiento productivo como de la ampliación y fortalecimiento de la red de IFR's, ED y Microfinancieras.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Sí.

El logro del Propósito sí contribuye al logro del Fin, puesto que este último establece “Contribuir al desarrollo del sistema financiero rural fomentando la creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones financieras y de integración económica entre los productores y organizaciones rurales” y, por su parte el Propósito define que “Los productores y organizaciones rurales realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo y de servicios financieros mediante empresas, con el apoyo de prestadores de servicios formados por la Financiera Rural”. Por lo anterior, resulta evidente que el llevar a cabo las funciones económicas de encadenamiento y de servicios financieros apoyados en los prestadores de servicios tendrá un impacto en el Fin.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del Programa es clara?

Sí.

Del análisis de la MIR es posible concluir que la relación causa-efecto entre los distintos niveles de objetivos es correcta; es decir, si se llevan a cabo todas las Actividades se producen los Componentes (Apoyos a empresas rurales, IFR's, ED, Microfinancieras y prestadores de servicios) y, por ende, se puede cumplir con el Propósito (Los productores y organizaciones rurales realizan, mediante empresas, las funciones económicas de encadenamiento productivo y de servicios financieros, con el apoyo de prestadores de servicios habilitados por la Financiera Rural) y, si se cumple el Propósito, se contribuye a alcanzar el Fin del Programa (Contribuir al desarrollo del sistema financiero rural fomentando la creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones financieras y de integración económica entre los productores y organizaciones rurales).

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del Programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la Matriz de Indicadores definitiva del Programa.

Dado que la lógica vertical se valida, no se proponen cambios a la Matriz del Programa.

1.2.2. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Sí.

En todos los niveles de objetivo del resumen narrativo de la MIR: Fin, Propósito, Componentes y Actividades, se presentan indicadores que permiten medir el resultado y/o avances de cada objetivo.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Sí.

Todos los indicadores resultan claros ya que son precisos en el nivel en que se ubican; se consideran relevantes y adecuados en tanto que los indicadores buscan medir el avance de los objetivos, económicos por que la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, monitoreables por que los indicadores pueden sujetarse a una comprobación independiente y cada uno de ellos permite contar con información complementaria con los otros indicadores propuestos.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el Programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

De acuerdo al análisis llevado a cabo, sólo se considera importante agregar un indicador de calidad a nivel Propósito a través de una encuesta a la población atendida y la cual aplicaría a todos los beneficiarios o a una muestra de dicha población para conocer su nivel de satisfacción.

Los cambios a la MIR del Programa Integral, se presentan en Anexo VI, en la propuesta de Matriz.

16. ¿Los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Sí.

Todos los indicadores incluidos en la Matriz evaluada cuentan con temporalidad en su medición. Por lo que a la línea base respecta, dado que para el Programa Integral es el primer año de operación, se tomará para los indicadores de su MIR la línea base cero y el cálculo de los indicadores se hará al concluir el primer año de operación, esto es, el año 2008. El análisis se realizó para los indicadores que se presentaron en la Matriz que entregó la Unidad Administrativa responsable del Programa.

17. ¿El Programa ha identificado los Medios de Verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Sí.

En el caso de todos los indicadores propuestos, se han identificado los Medios de Verificación que permitirían contar con la información para monitorearlos y con ello, el cumplimiento de cada objetivo propuesto. La mayoría de estos medios está generada en el Sistema Integral de Promoción y el Sistema de Crédito administrado por el responsable del Programa.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el Programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

No aplica.

No se presentan indicadores que implique la aplicación de encuestas por lo que el Programa no ha tenido que identificar el tamaño de la muestra óptimo necesario.

19. ¿De qué manera el Programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

La información que se obtiene se valida de manera interna, dado que la mayoría de la misma es generada por la propia unidad administrativa responsable de la operación del Programa, a través del Sistema Integral de Promoción y el Sistema de Crédito administrado por la propia Institución. La mecánica operativa para la entrega de los apoyos implica la dictaminación y verificación de la información que se registra en el Sistema. Los sistemas de información admiten consultas que permiten conocer el estado de una solicitud desde que se captura y hacer actualizaciones de manera permanente.

El análisis se realizó para todos los indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del Programa tal como figuran en la Matriz de Indicadores?

Sí.

Se considera que contienen los atributos necesarios de externalidad, es decir que están fuera del control de la institución responsable del Programa y que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. Asimismo, conciernen a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del Programa.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Sí.

Se valida en su totalidad la lógica horizontal de la matriz de indicadores del Programa, pues se consideran válidos los indicadores, los medios de verificación de la información para poder calcularlos y los supuestos de la Matriz.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Los cambios a la Matriz de Indicadores del Programa Integral, se presentan en la Matriz propuesta (Anexo VI).

1.3. Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Sí.

La población potencial está claramente definida: Los productores y las organizaciones de productores que realicen cualquier actividad económica en poblaciones de menos de 50,000 habitantes y sean clientes de la FR o sean clientes potenciales de la FR.

En cuanto a la población objetivo, las Reglas de Operación vigentes contienen una definición de la población a la cual se dirige, separada en cuatro tipos:

- Las Organizaciones de Productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la FR y/o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR;
- Los IFR, ED y Microfinancieras acreditadas por la FR y los IFR, ED y/o Microfinancieras que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR;
- La FR en lo que respecta a los Talleres de Capacitación en Áreas Administrativas y a las acciones para la formación de los Prestadores de Servicios indicados en las RO, a efecto de mejorar la atención a la Población Objetivo; y
- Los Prestadores de Servicios, entendiéndose a éstos como personas físicas pertenecientes a personas morales, que prestan servicios técnicos de los Programas establecidos en las RO a la Población Objetivo.

En este sentido, la población potencial corresponde, por un lado, a empresas rurales que se integran en una cadena productiva y/o prestan servicios financieros. Por otro lado, se encuentra el personal de FR, en cuanto a capacitación se refiere, y las personas físicas y morales que se interesan en ser acreditados como prestadores de servicios por la FR.

La población objetivo corresponde a la población potencial que dispone de un proyecto estratégico o tiene la intención de constituir o integrar uno y es acreditado y/o pueda ser elegible como acreditado de la FR, refiriéndose aquí a las empresas, y/o participar en su diseño, incubación y fortalecimiento refiriéndose aquí a los prestadores de servicios y al personal de la FR.

24. ¿El Programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes?

No.

La población potencial del Programa Integral está definida de manera muy amplia, abarcando a todas las organizaciones, persona o empresa, que sean acreditados o potencialmente acreditados de la FR; Los IFR's, ED y Microfinancieras, es decir, empresas de servicios financieros, que sean acreditados o potencialmente acreditados; Personal de la Financiera Rural y Personas Físicas que estén interesados en acreditarse como prestadores de servicio.

No existe actualmente una cuantificación de la población objetivo debido a que el tema es dinámico, pues es posible que hoy no exista una organización, empresa o proyecto estratégico, pero que puede ser constituida en el futuro con fines de integración económica y/o prestación de servicios financieros, lo mismo sucede con las personas físicas que decidan acreditarse como prestadores de servicios.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El primer elemento de esta justificación lo constituye el Marco Jurídico y Normativo de la FR, el cual establece que la Institución debe atender toda actividad económica en el Sector Rural dando prioridad a los pequeños y medianos productores. Adicionalmente, la FR representa una importante fuente de recursos crediticios dirigidos fundamentalmente al financiamiento de los productores rurales con ingresos bajos, además busca apoyar la constitución, desarrollo, fortalecimiento y mejor organización de los Intermediarios Financieros Rurales. Para tal efecto, ha generado programas y productos crediticios que consideran tanto las necesidades del medio rural, como la rentabilidad de los proyectos y la sustentabilidad de su patrimonio buscando ofrecer soluciones con valor agregado.

En este contexto, la FR mantiene como componente de su misión y de su estrategia de impulso al desarrollo rural, a la capacitación, asesoría y consultoría a los productores rurales para el mejor uso de sus recursos crediticios y la constitución, operación y fortalecimiento de Intermediarios Financieros Rurales, de persona físicas que presten servicios a estas empresas y personal de la propia FR, con el propósito de posibilitarles el eficiente y eficaz uso de sus recursos crediticios. La capacitación, asesoría y consultoría se conciben como instrumentos organizativos vinculados a la estrategia del Estado para dar vigencia al desarrollo rural sustentable.

26. ¿La justificación es la adecuada?

Sí.

Se considera adecuada y útil en la medida que parte de un diagnóstico de una problemática dada en el medio rural, el cual se complementa con la experiencia de operación de la propia FR, problemática que se pretende contribuir a resolver a través del Programa Integral y sus Componentes.

27. ¿Los criterios y mecanismos (normas, principios, disposiciones, procedimientos, sistemas, entre otros) que utiliza el Programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Sí.

Los mecanismos para determinar las unidades de atención se derivan, en primer lugar, de que los solicitantes se encuentren dentro la población objetivo de acuerdo a las RO y después, que cumplan con los requisitos y condiciones para cada Componente:

La mecánica operativa del Programa establece, que para determinar las unidades de atención, se cubran al menos cuatro etapas para decretar o no la pertinencia de entrega de apoyos:

1. Recepción formal de la solicitud: Las solicitudes son recibidas y capturadas en el SIPRO, indicando su estatus de completas e incompletas. Tratándose de solicitudes de apoyos y servicios del Programa Integral que correspondan a proyectos estratégicos y que indiquen más de un apoyo o servicio, se registra en el SIPRO cada uno de los apoyos como solicitud independiente, con la finalidad de aplicar un número de solicitud a cada apoyo. Este mecanismo se considera adecuado.

2. Dictamen de elegibilidad de los solicitantes: Esta fase procederá una vez que la solicitud haya sido debidamente requisitada, en esta fase se dictamina si el solicitante del apoyo o servicio pertenece a la población objetivo del mismo, mediante el análisis de la documentación presentada como anexo de la solicitud. En caso de que el solicitante no pertenezca a la población objetivo se dictaminará automáticamente la improcedencia de los apoyos o servicios solicitados. Este mecanismo se considera adecuado.

3. Dictamen de viabilidad de la solicitud: En esta fase, se evalúa si los apoyos y servicios solicitados corresponden a los apoyos y servicios definidos en las ROP; a los montos establecidos para los mismos; y, en su caso, a la fase de diseño, incubación o fortalecimiento en que se encuentre la Empresa Rural, IFR, ED o Microfinanciera. Este mecanismo se considera adecuado.

4. Aprobación de la solicitud: En esta fase son aprobadas las solicitudes cuyos dictámenes de elegibilidad y viabilidad hayan sido favorables, dependiendo de la disponibilidad de los recursos y del orden en que se inscribió la solicitud. Este mecanismo se considera adecuado.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Sí.

La unidad administrativa responsable del Programa cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y el Sistema de Crédito de la FR, sistemas que le permiten contar con un completo padrón de beneficiarios en cuanto a sus características socio-económicas y datos generales así como de los apoyos que recibe. La información se captura de manera casi simultánea con la recepción de las solicitudes y su actualización es permanente ya que permite observar y modificar el estado en que se encuentra una solicitud de apoyo.

El Sistema Integral de Promoción, se compone de ocho módulos, que además de llevar una secuencia lógica, están relacionados entre sí.

Los módulos que integran el SIPRO son los siguientes:

- 1.- Clientes.
- 2.- Solicitud de Apoyo.
- 3.- Consulta Solicitudes.
- 4.- Control Programas.
- 5.- Convenios.
- 6.- Prestadores de Servicios.
- 7.- Reportes.
- 8.- Catálogos.

1.4. Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (RO) o normatividad aplicable con los objetivos del Programa

29. ¿El diseño del Programa se encuentra correctamente expresado en sus RO o normatividad correspondiente?

Sí.

La lógica vertical del Programa se encuentra claramente identificada en sus Reglas de Operación.

30. ¿Existe congruencia entre las RO o normatividad aplicable del Programa y su lógica interna?

Sí.

En el análisis se observa que el Fin y el Propósito de la MIR del Programa Integral son congruentes con los objetivos planteados en sus Reglas de Operación; asimismo, los Componentes y Actividades de la MIR corresponden a los bienes y servicios y actividades del Programa en sus Reglas de Operación.

1.5. Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

31. Como resultado de la evaluación de diseño del Programa, ¿el diseño del Programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Sí.

Se considera que el Diseño del Programa es el apropiado para alcanzar su Propósito antes definido y para atender efectivamente a la población objetivo.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

En primer lugar, existe complementariedad y sinergia con los demás Programas que opera la propia Financiera Rural: el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas y el Programa para Reducción de Costos de Acceso al Crédito, pues los apoyos y servicios que proporciona el Programa Integral contribuyen al mismo objetivo de los otros Programas: Contribuir al desarrollo de un mejor Sistema Financiero Rural y contribuir a que existe más y mejor financiamiento en el medio rural.

Mención aparte merece el PIDEFIMER, Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural a cargo de la SAGARPA, pues en este caso los recursos de este Programa y los del Programa Integral, confluyen en algunos de los apoyos de este último.

Puede también existir sinergia y complementariedad con el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) de la Secretaría de Economía, que busca Impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios. Estrategias: 1) Apoyar la inversión en proyectos productivos; 2) Impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización 3) Fomentar la consolidación de la banca social a nivel nacional para acercar los instrumentos de ahorro y crédito popular a la población objetivo que permitan la capitalización de los beneficiarios de los apoyos.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

No existe un Programa con las mismas características del Programa Integral; no obstante, a nivel de cada Componente del Programa Integral, sí existen otros programas que se pueden considerar que producen el mismo tipo de bien o servicio:

Programa de Servicios de Asistencia Técnica Integral (SATI) FIRA. Busca fomentar y promover que los productores elegibles contraten servicios de asesoría y consultoría a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de sus empresas, e impulsar el desarrollo del mercado de servicios de asistencia técnica en el sector rural y pesquero. Dirigido a productores de bajos ingresos y empresas rurales;

Programa de Fortalecimiento de Competencias a Empresas, Organizaciones Económicas y Empresas de Servicios Especializados - FIRA. Tiene como objeto, impulsar y dinamizar la integración de empresas y organizaciones económicas a las redes de valor en que participan;

Programa de Esquema de Fortalecimiento de las Competencias Financiera y Empresarial para Intermediarios Financieros No Bancarios- FIRA. Busca fortalecer las competencias financiera y empresarial de la población objetivo de este esquema para lograr una mayor penetración y expansión de los servicios financieros en el sector rural y pesquero; y el

Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología. FIRA. Busca inducir el desarrollo de los mercados de servicios de capacitación en el sector, así como la generación y fortalecimiento de estructuras técnicas especializadas, que favorezcan la atención de las necesidades crediticias de los productores. Dirigido a productores del sector rural y pesquero, emprendedores; y estructuras técnicas especializadas (en organizaciones productivas, en instituciones de crédito, en intermediarios financieros no bancarios, en agentes parafinancieros, en almacenadoras, en FINCAS y en estructuras independientes).

34. ¿El Programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

No.

El Programa no cuenta con un documento oficial en el cual se identifiquen, con base en estudios o investigaciones, las complementariedades y duplicidades que pueden existir con otros programas.

CAPÍTULO 2. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el Programa: *Financiera Rural*

Nombre del Programa: *Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales*

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o Amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Diseño	La problemática que atiende el Programa está claramente identificada	Pág. 8 Párrafo 1	No Aplica
	La evidencia de estudios muestra que los productos del programa son los adecuados para resolver el Problema	Pág. 12. Párrafos 1 y 2	No Aplica
	El programa contribuye y está vinculado lógicamente a los objetivos estratégicos de Financiera Rural y del PND 2007-2012	Pág. 13 y 14 Párrafo 1	No Aplica
	Existe una clara correspondencia entre el diseño del Programa y sus Reglas de operación	Pág. 36 Párrafo 1.	No Aplica
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
Diseño	Se cuenta con una línea base “Cero” para los indicadores de la MIR del Programa	Pág. 23 Párrafo 1.	Llevar a cabo, al concluir el primer año de operación, el cálculo de la línea base para cada indicador
	Puede existir duplicidad con componentes y/o servicios de otros programas operados por otras dependencias	Pág. 40 Párrafo 2,3 y 4	Identificar las duplicidades por componente y buscar la complementariedad en la atención de los beneficiarios

CAPÍTULO 3. CONCLUSIONES

Tema Diseño

Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia, así como a los objetivos nacionales

– El programa tiene bien identificada la problemática a partir de la cual surge y cuenta con un diagnóstico. adecuado y actualizado elaborado por la Dependencia responsable del mismo.

– El Fin y el Propósito se encuentran claramente definidos, estos objetivos de la MIR corresponden y contribuyen plenamente a la solución del Problema, adicionalmente se cuenta con evidencia de estudios e investigaciones sobre el sistema financiero rural que muestran que el tipo de servicios o productos que brinda el Programa Integral son los adecuados.

– Los objetivos estratégicos de la Financiera Rural a los que está vinculado directamente el Programa son aquellos que buscan tanto el “Desarrollo y atención de intermediarios” como la “Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales”; por su parte, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007–2012 y el Programa, se identifica la relación lógica, específicamente en el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, específicamente en los puntos 2.2 Sistema financiero eficiente y en específico con uno de sus objetivos, el de “Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional” y el punto 2.7. que se refiere propiamente al Sector Rural donde el Objetivo 9 establece que se busca “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos”.

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

– La lógica vertical de la matriz de indicadores se valida en su totalidad pues, derivado del análisis, se considera que las actividades permiten llevar a cabo los componentes, contribuyendo al propósito y por lo tanto al fin.

– La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores se valida en su totalidad, pues derivado del análisis, se consideran adecuados los indicadores los cuales a su vez tienen medios de verificación que se pueden validar de manera consistente y los supuestos cuentan con los atributos necesarios para ser considerados dentro de la MIR.

Población potencial y objetivo

- La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas, pero no cuantificadas se considera que dada la dinámica de la población objetivo no es necesario cuantificarla.
- La justificación que sustenta la atención del Programa tanto a la población potencial como objetivo se considera adecuada y útil.
- Por su parte, los criterios y mecanismos para determinar a las unidades de atención se consideran apropiados.
- La unidad administrativa responsable de la operación del Programa cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO), mismo que le permite contar con un padrón de beneficiarios completo y actualizado.

Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del Programa

- El diseño del Programa Integral, se encuentra correctamente expresado en sus RO y existe correspondencia entre las reglas de operación del mismo y su lógica interna.

Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

- Dada la problemática detectada, se considera que el diseño del Programa es el apropiado para alcanzar sus objetivos a diferentes niveles y atender de manera efectiva a su población objetivo.
- Puede existir complementariedad y/o sinergia del Programa Integral, en primer lugar con los otros Programas que opera la Financiera Rural, con el PIDEFIMER a cargo de la SAGARPA y con el FONAES de la Secretaría de Economía.
- Las posibles duplicidades del Programa Integral con otros programas, en algunos componentes, se dan con Programa de Servicios de Asistencia Técnica Integral, el Programa de Fortalecimiento de Competencias a Empresas, Organizaciones Económicas y Empresas de Servicios Especializados, el Programa de Esquema de Fortalecimiento de las Competencias Financiera y Empresarial para Intermediarios Financieros No Bancarios y el Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología.

Conclusión General

El Programa Integral cuenta con un diseño sólido y consistente, adicionalmente se considera adecuado para alcanzar el Propósito de atender la problemática identificada, no obstante lo

anterior, se considera que es susceptible de mejora en cuanto que se consideren o no se pierdan de vistas los factores que definen las necesidades de los Productores y sus Organizaciones en cuanto a financiamiento.

Dentro de las fortalezas del Programa integral, están, en primer lugar, el hecho de que la problemática que atiende, está claramente definida, en segundo lugar, de que cuenta con evidencia de estudios tanto nacionales como internacionales en los cuales se identifica que las acciones o apoyos que lleva a cabo el Programa son los adecuados para contribuir a resolver el problema y finalmente, pero no menos importante, está el hecho de que guarda correspondencia entre su diseño y sus RO y normatividad correspondiente.

Por su parte, las debilidades o amenazas se identificaron en el hecho de que se cuenta con una línea base igual a cero para los indicadores planteados en su MIR y que se debe estimar con la información generada en el primer año de operación, 2008, y en el hecho de que pudieran existir posibles duplicidades entre algunos de sus apoyos y los de otros programas, en específico en aquellos operados por FIRA.

BIBLIOGRAFÍA.

- Banco Interamericano de Desarrollo, Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, 2004
- Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007- 2012, 2007
- Financiera Rural, Manual de Usuario Sistema Integral de Promoción (SIPRONET)
- Financiera Rural, Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, 2008
- SHCP, Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, DOF 30 de Diciembre de 2007

ANEXOS

Anexo I: Características Generales del Programa (Formato INV01-07)

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

- 1.1 Nombre: **Miguel González Ibarra**
 1.2 Cargo: **Coordinador de Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas**
 1.3 Institución a la que pertenece: **Facultad de Economía, UNAM**
 1.4 Último grado de estudios: **Maestría**
 1.5 Correo electrónico: **miggoib@servidor.unam.mx**
 1.6 Teléfono (con lada): **(55) 56 16 01 92, 56 16 01 94**
 1.7 Fecha de llenado :

1	4	1	1	2	0	0	8
---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del programa: **Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales**
 2.2 Siglas:
 2.3 Dependencia coordinadora del programa: **Financiera Rural**
 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:
 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: **SHCP y FR**
 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica y Análisis Sectorial**
 2.6 Página del programa:
<http://www.financiarural.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Programas/Paginas/ProgramaIntegral%202008.aspx>
 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: **C.P. Roberto Juan Moya Clemente**
 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa?

2	0	0	8
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación.....
- Ley Orgánica de la Financiera Rural
- Reglamento/norma
- Decreto
- Lineamientos
- Manual de operación
- Memorias o Informes
- Descripciones en la página de internet
- Otra: (especifique).....
- Ninguna

		fecha									
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/>	Reglas de operación.....	3	0	-	1	2	-	2	0	0	7
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley Orgánica de la Financiera Rural	0	1	-	0	8	-	2	0	0	5
<input type="checkbox"/>	Reglamento/norma										
<input type="checkbox"/>	Decreto										
<input type="checkbox"/>	Lineamientos										
<input type="checkbox"/>	Manual de operación										
<input type="checkbox"/>	Memorias o Informes										
<input type="checkbox"/>	Descripciones en la página de internet										
<input type="checkbox"/>	Otra: (especifique).....										
<input type="checkbox"/>	Ninguna										

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al desarrollo del sistema financiero rural fomentando la creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones financieras y de integración económica entre los productores y organizaciones rurales

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Los productores y organizaciones rurales realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo y de servicios financieros mediante empresas, con el apoyo de prestadores de servicios formados por la Financiera Rural

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input checked="" type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

Especifique: El Programa promueve la focalización en el sur y sureste, especialmente entre los productores de zonas agrícolas de temporal

No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural

Urbana

Ambas

No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No → pase a la sección VII

Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Las Organizaciones de Productores, los IFR, ED y Microfinancieras las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito de la FR y/o que sean elegibles para ser sujetos de crédito de la FR.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

El Programa se enfoca en la atención de organizaciones de productores, empresas rurales y/o financieras, sean personas físicas y/o morales, personas físicas en el componente de formación de prestadores de servicio y la Financiera Rural en el componente de Capacitación.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁷

				3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁸

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados | Especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> Indígenas | <input checked="" type="checkbox"/> No aplica |

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02		02	02	
02										

⁷ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁸ Ibíd.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. Apoyos

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?		10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?	
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)	Código	Especifique
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	03	Para la realización de trámites legales para la constitución de IFR's	03	01	02	Las que se establezcan en convenios para la prestación de los servicios previstos en el Programa
		04	Becas a Prestadores de Servicios				
		06	A Prestadores de Servicios y Productores y Personal de la FR				
		10	En asesoría, consultorías y estudios regionales				
		15	Adquisición de sistemas, adquisición e instalación de equipos y plataforma informática y mobiliario				
		22	Apoyo para la creación de sucursales de los IFR. Compra de mobiliario de oficina, pago de renta de oficinas, gastos de operación de la sucursal o para la construcción del local				

Anexo II: Objetivos estratégicos de la Dependencia y/o Entidad

Los objetivos estratégicos de la Financiera Rural establecidos en el Programa Institucional para el periodo 2007-2012 son los siguientes:

1. Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones.
2. Diversificación del crédito.
3. Desarrollo y atención de intermediarios.
4. Promoción de la rentabilidad del medio rural.
5. Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.
6. Combate a la pobreza.
7. Preservación del medio ambiente.
8. Impulso a una participación más activa de la Financiera Rural en el diseño y operación de las políticas públicas y,
9. Fortalecimiento institucional.

Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.

Durante el periodo de elaboración de la evaluación se tuvieron diversas reuniones de trabajo y entrevistas, tanto con los funcionarios responsables como con los operadores del programa, a efecto de obtener diversa información que permitiera completar esta evaluación.

Funcionarios Entrevistados

Fecha (2008)	Funcionarios de Financiera Rural (*)	Evaluadores UNAM-Facultad de Economía
Octubre 3, 14, 17 y 24. Noviembre 4	Lic. Rafael González McCarthy Dr. José de Luna Martínez Lic. Marina Araceli Castro Moreno Lic. Fernando González Ibarra Lic. Eduardo Ibarra Thennet C. Edith Hernández González Lic. Julissa Hernández Godínez	Mtro. Miguel González Ibarra Silvestre Carrasco Islas

Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.

Para recolectar la información de análisis para la evaluación de Diseño del Programa se utilizaron fuentes secundarias, tales como documentos de trabajo realizados por la Financiera Rural, dependencias y entidades gubernamentales, estudios y publicaciones de organismos internacionales, así como fuentes primarias, consistiendo éstas en la observación directa en las oficinas de la coordinación del programa, así como en entrevistas con funcionarios responsables del mismo.

Anexo V: Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico.

Se llevó a cabo una demostración por parte de los funcionarios del Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y el Sistema de Crédito de la Financiera Rural. Asimismo, se revisó la parte de la base de datos correspondiente a la administración de las solicitudes, así como de la Población atendida por el Programa.

Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

RAMO:	06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
UNIDAD:	FINANCIERA RURAL
IDENTIFICADOR DE MODALIDADES DE GRUPOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales

ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POLÍTICA PÚBLICA:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA:	Economía competitiva y generadora de empleos
OBJETIVO DE EJE DE POLÍTICA PÚBLICA:	Objetivo 9. Estrategia 9.5. Promover el financiamiento y capitalización en el medio rural
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL, ESPECIAL O REGIONAL:	Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA:	Desarrollo y atención de intermediarios y Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales

ID	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		DEFINICIÓN	TIPO	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD		
1. FIN 1	Contribuir al desarrollo del sistema financiero rural fomentando la creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones financieras y de integración económica entre los productores y organizaciones rurales.	Tasa de Crecimiento del crédito de la Financiera Rural colocado a través de empresas de servicios financieros	Eficacia	$((\text{Monto total de crédito colocado en empresas de servicios financieros en proyectos estratégicos (año actual)} / \text{Monto total de crédito colocado en empresas de servicios financieros en proyectos estratégicos (año anterior)-1}) * 100)$	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Los productores y sus organizaciones identifican oportunidades de inversión en la cadena productiva o de valor, y en la prestación de servicios financieros.
		Tasa de Crecimiento del crédito de la Financiera Rural colocado a través de proyectos estratégicos	Eficacia	$((\text{Monto total de crédito colocado a través de proyectos estratégicos (año actual)} / \text{Monto total de crédito colocado a través de proyectos estratégicos (año anterior)-1}) * 100)$	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	El marco legal regulatorio mantiene las condiciones vigentes para operar empresas de intermediación financiera. Se mantiene una estabilidad económica.

2. PROPÓSITO	11	Los productores y organizaciones rurales realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo y de servicios financieros mediante empresas, con el apoyo de prestadores de servicios formados por la Financiera Rural.	Tasa de Crecimiento de Proyectos Estratégicos de Empresas Rurales	Eficacia	((Número de proyectos estratégicos a empresas rurales del año actual / Número de proyectos estratégicos a empresas rurales del año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las organizaciones y productores desean participar en mayores eslabones de la cadena de valor. Las organizaciones de productores deciden crear una empresa de servicios Financieros.
			Tasa de Crecimiento de Proyectos Estratégicos de Empresas de Servicios Financieros	Eficacia	((Número de proyectos estratégicos a empresas de servicios financieros del año actual / Número de proyectos estratégicos a empresas de servicios financieros del año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas rurales y de servicios financieros deciden fortalecerse y diversificarse. Las empresas de servicios financieros realizan gestión exitosa de crédito con la FR.
			Porcentaje de prestadores de servicios en activo que finalizaron satisfactoriamente el programa de formación	Eficacia	(Número de prestadores de servicios en activo que finalizaron satisfactoriamente un módulo de formación y que ingresaron en el año X / Número total de prestadores de servicio que ingresaron en el año X) *100	Anual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Personas Físicas deciden formarse y certificarse como prestadores de servicios Los prestadores de servicios que participaron en el programa de formación siguen siendo contratados.
			Nivel de satisfacción de los productores en relación a los apoyos del Programa	Calidad	Encuestas de opinión entre la población beneficiaria	Anual	Encuestas aplicadas a todos o una parte de los beneficiarios del Programa	Todos los encuestados recibieron al menos un servicio o apoyo del Programa Integral.
3. COMPONENTE	111	Servicios para el Diseño, Incubación y Fortalecimiento de empresas rurales otorgados.	Porcentaje de proyectos de empresas atendidos con servicios de diseño del Programa	Eficacia	(Número de proyectos de empresas rurales apoyados con servicios de diseño año actual / Número de proyectos de empresas rurales apoyados con servicios de diseño año anterior) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Los productores y sus organizaciones identifican área de oportunidad para invertir.
			Porcentaje de empresas rurales apoyadas con servicios de incubación del Programa	Eficacia	(Número de proyectos de empresas rurales apoyados con servicios de incubación año actual / Número de proyectos de empresas rurales apoyados con servicios de incubación año anterior) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas rurales (Proyecto estratégico) que se diseñaron son factibles para incubarse.
			Porcentaje de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios de fortalecimiento del Programa	Eficacia	(Número de proyectos de empresas rurales apoyados con servicios de fortalecimiento año actual / Número de proyectos apoyados con servicios de fortalecimiento año anterior) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas rurales (Proyecto estratégico) que se incubaron o que ya están constituidas solicitan apoyos para fortalecerse.

4. ACTIVIDADES	112	Servicios para el Diseño, Incubación y Fortalecimiento de empresas de servicios financieros otorgados.	Número de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios de incubación del Programa	Eficacia	(Número de empresas de servicios financieros apoyados con servicios de diseño en el periodo / Número Meta de empresas de servicios financieros que fueron apoyados por el Programa con servicios de diseño) *100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Se presentan solicitudes de estudios para diseñar una nueva empresa de servicios financieros.
			Porcentaje de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios de incubación del Programa y que realizaron gestión exitosa de crédito	Eficacia	(Número de empresas de servicios financieros apoyados con servicios de incubación que realizaron gestión exitosa de crédito / Número de empresas de servicios financieros que fueron apoyados con servicios de incubación por el Programa)* 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Los productores presentan un diseño de empresa de servicios financieros factible para incubarse.
			Porcentaje de empresas rurales apoyadas con servicios de fortalecimiento del Programa y que realizaron gestión exitosa de crédito	Eficacia	(Número de empresas de servicios financieros apoyados con servicios de fortalecimiento (año actual) que realizaron gestión exitosa de crédito / Número de empresas de servicios financieros que fueron apoyados con servicios de fortalecimiento) *100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las empresas de servicios financieros que se incubaron o que ya están constituidas solicitan apoyos para fortalecerse.
			Porcentaje de proyectos de empresas de servicios financieros atendidas con servicios de diseño del Programa que gestionaron exitosamente crédito	Eficacia	(Número de proyectos de empresa de servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa que solicitaron crédito/ Número total de proyectos de empresas que fueron apoyados por el Programa) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
	113	Apoyos para la formación y certificación de los Prestadores de Servicios otorgados.	Tasa de aprobación de los prestadores de servicios en el programa de formación	Eficacia	(Total de prestadores de servicios aprobados por módulo / Total de prestadores de servicios inscritos por módulo)*100	Semestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Los prestadores de servicios inscritos en el Programa de Formación aprueban los módulos.
			Porcentaje del costo del programa de formación respecto del monto total de apoyos y servicios	Eficiencia	(Costo total del programa de formación / Monto total de apoyos y servicios de prestadores de servicio en el ciclo) * 100	Annual	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	
	1111	Recepción, dictaminación y autorización de solicitudes de apoyos y servicios.	Porcentaje de solicitudes de Unidades de Promoción de Crédito autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas	Eficiencia	(Total de solicitudes autorizadas / Total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Se identifican proyectos estratégicos por parte de las organizaciones, empresas y agencias de la FR.

1112	Recepción, dictaminación y autorización de solicitudes de apoyos y servicios.	Porcentaje de solicitudes autorizadas en tiempo	Eficiencia	(Número de solicitudes autorizadas en el tiempo indicado en las reglas / Total de solicitudes autorizadas) *100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	La población objetivo solicita los servicios y cumple con todos los requisitos.
1113	Conclusión y Finiquito de los servicios.	Porcentaje de servicios finiquitados en los tiempos que indican las reglas de operación	Eficiencia	(Número de servicios finiquitados en los tiempos que indican las reglas de operación / Número de servicios con primera ministración) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Se cumplen con todos los requisitos y procedimientos establecidos en las RO del Programa.
1121	Registro de solicitudes de apoyos y servicios para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas de servicios financieros.	Porcentaje de solicitudes de Unidades de Promoción de Crédito autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas	Eficiencia	(Total de solicitudes autorizadas / Total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Se identifican proyectos estratégicos de empresas de servicios financieros por parte de las organizaciones, empresas y agencias de la FR.
1122	Recepción, dictaminación y autorización solicitudes de apoyos y servicios.	Porcentaje de solicitudes autorizadas en tiempo	Eficiencia	(Número de solicitudes autorizadas en el tiempo indicado en las reglas / Total de solicitudes autorizadas)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	La población objetivo solicita los servicios y cumple con todos los requisitos.
1123	Conclusión y Finiquito de los servicios.	Porcentaje de servicios finiquitados en los tiempos que indican las reglas de operación	Eficiencia	(Número de servicios finiquitados el los tiempos que indican las reglas de operación / Número de servicios con primera ministración) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Se cumplen con todos los requisitos y procedimientos establecidos en las RO del Programa.
1131	Inscripción y registro en la Red de los Prestadores de Servicios.	Porcentaje de Prestadores de Servicios que son registrados en la red de la Financiera Rural en el periodo	Eficiencia	(Número de Prestadores de Servicios acreditados por la Financiera Rural en el periodo / Número total de Prestadores de Servicios que solicitaron inscripción en el periodo) * 100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Las personas físicas interesadas en registrarse como prestadores de servicios cumplen con los requisitos en tiempo y forma.
1132	Certificación de los Prestadores de Servicios.	Proporción Prestadores de Servicios que han participado en el Programa de Formación que se han certificado en el estándar establecido por la Financiera Rural.	Eficacia	(Número de Prestadores de Servicios que han obtenido la certificación después de aprobar la totalidad de los módulos del Programa de Formación / Número total de Prestadores de Servicios que han finalizado el Programa de Formación)*100	Trimestral	Sistema Integral de Promoción y de Crédito.	Los prestadores de servicio cumplen satisfactoriamente con su formación cubriendo al menos un módulo de la maestría.

Anexo VII. Características de los indicadores

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	ID	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	ADECUADO	MONITOREABLE
1. FIN	1	Tasa de Crecimiento del crédito de la Financiera Rural colocado a través de empresas de servicios financieros	√	√	√	√	√
		Tasa de Crecimiento del crédito de la Financiera Rural colocado a través de proyectos estratégicos	√	√	√	√	√
2. PROPOSITO	11	Tasa de Crecimiento de Proyectos Estratégicos de Empresas Rurales	√	√	√	√	√
		Tasa de Crecimiento de Proyectos Estratégicos de Empresas de Servicios Financieros	√	√	√	√	√
		Porcentaje de prestadores de servicios en activo que finalizaron satisfactoriamente el programa de formación	√	√	√	√	√
3. COMPONENTE	111	Porcentaje de proyectos de empresas atendidos con servicios de diseño del Programa	√	√	√	√	√
	112	Porcentaje de empresas rurales apoyadas con servicios de incubación del Programa	√	√	√	√	√
	113	Porcentaje de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios de fortalecimiento del Programa	√	√	√	√	√
	121	Número de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios de incubación del Programa	√	√	√	√	√
	122	Porcentaje de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios de incubación del Programa y que realizaron gestión exitosa de crédito	√	√	√	√	√
	123	Porcentaje de empresas rurales apoyadas con servicios de fortalecimiento del Programa y que realizaron gestión exitosa de crédito	√	√	√	√	√
	124	Porcentaje de proyectos de empresas de servicios financieros atendidas con servicios de diseño del Programa que gestionaron exitosamente crédito	√	√	√	√	√
	131	Tasa de aprobación de los prestadores de servicios en el programa de formación	√	√	√	√	√
	132	Porcentaje del costo del programa de formación respecto del monto total de apoyos y servicios	√	√	√	√	√
4. ACTIVIDADES	1111	Porcentaje de solicitudes de Unidades de Promoción de Crédito autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas	√	√	√	√	√
	1112	Porcentaje de solicitudes autorizadas en tiempo	√	√	√	√	√
	1113	Porcentaje de servicios finiquitados en los tiempos que indican las reglas de operación	√	√	√	√	√
	1121	Porcentaje de solicitudes de Unidades de Promoción de Crédito autorizadas con respecto a las solicitudes recibidas	√	√	√	√	√
	1122	Porcentaje de solicitudes autorizadas en tiempo	√	√	√	√	√
	1123	Porcentaje de servicios finiquitados en los tiempos que indican las reglas de operación	√	√	√	√	√
	1131	Porcentaje de Prestadores de Servicios que son registrados en la red de la Financiera Rural en el periodo	√	√	√	√	√
	1132	Proporción Prestadores de Servicios que han participado en el Programa de Formación que se han certificado en el estándar establecido por la Financiera Rural	√	√	√	√	√

